

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR_2026_121772

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DE INTRUSIÓN (CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA Y RESPUESTA ANTE ALARMAS) Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE INCENDIOS, DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

LOCALIDAD: MÁLAGA Y PROVINCIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SI ÉSTA FUESE POSTERIOR, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, CON POSIBILIDAD DE 3 PRÓRROGAS DE HASTA 12 MESES DE DURACIÓN CADA UNA DE ELLAS.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: SIN INCLUIR EL IVA, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (18.745,27 €), A DICHO IMPORTE LE CORRESPONDE UN IVA DE TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SÉIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (3.936,51 €), LO QUE HACEN UN IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO, DE VEINTIDOS MIL SÉISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (22.681,78 €).

VALOR ESTIMADO: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (73.424,72 €)

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

- 1439030000 G/32L/22701/29 01
- 1439180000 G/32L/22701/29 S0508
- 1439020000 G/32L/22701/29 01
- 1439042920 G/32L/22701/29 01
- 1439042910 G/32L/22701/29 01
- 1439042930 G/32L/22701/29 01

Con fecha 19 de junio de 2026, este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DE INTRUSIÓN (CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA Y RESPUESTA ANTE ALARMAS) Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE INCENDIOS, DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA(Expte.: CONTR_2026_121772).

Con fecha 11 de junio de 2026 (nº de informe: 2026/92), se emite informe favorable a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el Servicio Jurídico Provincial de Málaga, en el que se incluyen una serie de consideraciones jurídicas, las cuales se han tenido en cuenta a la hora de su elaboración.

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 30 de junio de 2026, y completado el expediente de contratación.

VISTO el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento.

CONTR_2026_121772

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		01/07/2026 14:43:24	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwq4m1y0y7pnxdw3C5FIVaKwU5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VISTOS la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y demás normas de general y pertinente aplicación.

VISTO el Resuelvo Tercero de la Resolución de 4 de marzo de 2026, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en materia de personal, patrimonial, de gestión económico-financiera, de contratación y gestión administrativa y la Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias para la gestión de los Centros de formación para el Empleo y la ejecución de las funciones previstas en el artículo 3, apartado 5º de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, en las personas titulares de las Direcciones Provinciales.

Por lo expuesto, y vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, en MÁLAGA

RESUELVE

PRIMERO.- APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DE INTRUSIÓN (CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA Y RESPUESTA ANTE ALARMAS) Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE INCENDIOS, DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA” (Expte.: CONTR_2026_121772)” con presupuesto máximo de licitación de **VEINTIDOS MIL SÉISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (22.681,78 €)**, IVA y demás impuestos incluidos, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

SEGUNDO.-APROBAR el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, que regirán para la contratación.

TERCERO.- DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, que se tramitará de forma ordinaria y mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO.

CUARTO.- ORDENAR la Publicación en el Perfil del Contratante de esta Resolución, de conformidad con el artículo 117.1 de la LCSP.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 4 de marzo de 2026
(BOJA nº48 de 11 de marzo de 2026)

CONTR_2026_121772

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		01/07/2026 14:43:24	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwq4m1y0y7pnxdw3C5FIVaKwU5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	